

# Cambios en el sindicalismo magisterial: 1988-1991

Max Ortega

**Del corporativismo de Jonguitud al neocorporativismo  
de Elba Esther Gordillo, de diciembre de 1988 a mayo de 1989**

*El vanguardismo o la prolongación del charrismo sindical*

Cuando el Segundo Consejo Nacional Extraordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), celebrado en mayo de 1960, acordó destituir y expulsar a los miembros del Comité Ejecutivo Democrático de la sección 9, inició otro periodo de su historia. En él, el grupo formado y dirigido por Jesús Robles Martínez ocuparía un papel relevante en la administración de las nuevas *formas de dominación sindical*.

Las gestiones de Alberto Larios Gaytán, Edgar Robledo Santiago, Félix Vallejo Martínez y Carlos Olmos (1961-1972) habrían de caracterizarse por el empeño de pacificar la rebeldía reciente del movimiento magisterial y de fundar el ejercicio de su poder sindical, apoyados en la obtención de un amplio espectro de beneficios materiales para los maestros, en las concesiones políticas a la oposición sindical y en la adhesión irrestricta al poder público.

Durante los años del desarrollo estabilizador se logró, en efecto, incrementar el empleo magisterial en grandes proporciones, nivelar poco a poco los salarios de los maestros foráneos con los de los maestros del Distrito Federal, aumentar los sobresueldos, mejorar la preparación profesional a través del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Asimismo, los maestros fueron incorporados,

a partir de 1960, a beneficios del ISSSTE más amplios que los que habían disfrutado bajo el régimen de la Dirección de Pensiones Civiles; se negociaron las reinstalaciones de algunos maestros despedidos por razones políticas; se incorporó al Comité Ejecutivo Nacional, en la gestión 1967-1971, a dos militantes del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), y se obtuvieron, además, aumentos en las cuotas de poder político (18 diputaciones federales en 1967) e influencia sindical en la FSTSE.

En los años de la crisis económica, la dirigencia magisterial se recompuso sin poner en riesgo su poder. Así, el 22 de septiembre de 1972, Eloy Benavides Salinas y Carlos Jonguitud Barrios encabezaron la ocupación de las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE; desconocieron al secretario general Carlos Olmos Sánchez y designaron —cuatro días después, en el Cuarto Consejo Nacional Extraordinario, al propio Benavides Salinas como nuevo secretario general. Más tarde, en el X Congreso Nacional, Carlos Jonguitud Barrios ocupará el cargo de secretario general para el periodo de 1974-1977, dando lugar, al mismo tiempo, a la consolidación de un nuevo grupo dirigente y su aparato de dominación y hegemonía: Vanguardia Revolucionaria.

Sólo hasta los primeros meses de 1979, Vanguardia Revolucionaria ejerció un control absoluto sobre el magisterio, ya que la crisis económica, las transformaciones del magisterio y el desgaste experimentado por la burocracia sindical oficial, dieron lugar a la protesta magisterial de masas. Chiapas, Tabasco, Guerrero y la región Lagunera levantaron las demandas de descongelamiento y elevación de los sobresueldos y aumento salarial. A partir de ahí, la demanda de democracia sindical se generalizó en todo el país, constituyéndose la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en el centro orgánico y programático de tales aspiraciones de vida social.

De 1979 a 1988, los maestros no cesaron de luchar por exigir mejores condiciones de vida y democracia sindical.

### *La gestión de Vanguardia Revolucionaria*

Durante la gestión sindical de Vanguardia Revolucionaria (VR), organismo dirigido por Carlos Jonguitud Barrios, el salario real de los trabajadores de la educación se redujo en casi el 60%; se hizo costumbre la retención y el adeudo de diferencias salariales; se rezagó el pago de aguinaldos; la venta de plazas se desarrolló al

mismo tiempo que el *aviadurismo* y el otorgamiento de plazas docentes con la más alta categoría a funcionarios de confianza administrativos; se generalizó la categoría de interino a maestros que ni sustituían a otros ni ocupaban plazas de nueva creación; se redujeron las prestaciones del ISSSTE (préstamos hipotecarios, de corto y mediano plazo, jubilaciones y pensiones); las cuotas sindicales se emplearon para apoyar campañas electorales del partido gubernamental, mientras que su retención se utilizaba para lesionar la autonomía de las secciones democráticas; las asambleas se suspendieron por años en muchas delegaciones; los maestros fueron excluidos del diseño y aprobación de los programas educativos, y se aumentó el acoso sexual sobre las maestras y la utilización de profesores de educación física para reprimir a sus mismos compañeros.

A manera de respuesta y urgente necesidad, los maestros de base se organizaron por delegación, sección, región, sector o tipo de categoría para resistir y obtener el logro de sus demandas. Durante años, las peticiones laborales se centraron en las exigencias de incremento salarial del 100%, retabulación y homologación salarial, descongelamiento de sobresueldos, re zonificación de zonas con un nivel de vida caro, creación de nuevas plazas y basificación de muchas de las existentes, cumplimiento de la Ley del ISSSTE y democratización de su organización sindical.

Reiteradamente, la burocracia sindical vanguardista utilizó la coerción como respuesta invariable: despidos a través de los Servicios Coordinados de la SEP, reubicación forzosa, actas de abandono de empleo, suspensión virtual de derechos sindicales a las secciones democráticas, asesinato, al decir de la CNTE, de más de 160 maestros, e imposición de comités ejecutivos seccionales y delegacionales.

En esas condiciones, la disminución del consenso y la legitimidad en el ejercicio de la dominación sindical se expresaría, poco a poco, de dos maneras inmediatas: por una parte, en el estrechamiento de la cohesión interna de Vanguardia Revolucionaria en las secciones de Aguascalientes, Hidalgo, Valle de México, Sinaloa, Tlaxcala, Puebla y Durango y, por la otra, en el crecimiento de la influencia de la insurgencia magisterial congregada dentro o fuera de la CNTE, en las secciones de Aguascalientes, Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Yucatán, Colima, Jalisco, Veracruz y Michoacán, además de que esta coordinadora mantuvo su presencia organizada en Chiapas, Oaxaca, el Valle de México, Morelos y Guerrero.

## *El XV Congreso Nacional Ordinario del SNTE*

En los congresos para elegir delegados al XV Congreso Nacional y nombrar nuevos comités ejecutivos seccionales, los "jonguitudinis-tas" llevaron a cabo la imposición de comités ejecutivos seccionales, quebrantaron la legalidad estatutaria y excluyeron masivamente a los delegados democráticos del DF, Oaxaca y Chiapas. Este comportamiento provocó la protesta y el rechazo de los trabajadores de seis de las secciones más numerosas del SNTE, las cuales en conjunto representaban a más de la cuarta parte del total de afiliados.

Un día antes de que diera comienzo el Congreso Nacional, las secciones 9 y 10 acordaron el desconocimiento de los resolutivos de los congresos seccionales espurios y de los delegados vanguardistas, así como la imposición de los comités ejecutivos seccionales y los acuerdos que emanasen de dicho congreso.

### *Lucha continua y programa sindical*

En el marco de la profunda *crisis de legitimidad* de Vanguardia Revolucionaria, se celebró el XV Congreso Nacional. Desde ese momento y hasta el 6 de marzo, no dejó de crecer y ampliarse el conflicto entre los intereses más inmediatos y vitales de los trabajadores de base y los intereses más generales de la burocracia sindical. Por todo el país las demandas de aumento salarial del 100% y de democracia sindical se convirtieron en el programa de un gigantesco movimiento de masas.

Principio de identidad, el programa de los dos puntos produjo los paros magisteriales del 15, 22 y 23 de febrero, los que a su vez prepararon el paro nacional del 7 de marzo. Ese día, la movilización convocada por las secciones 9, 10, 11, 36 y 22 del SNTE se extendió a unas ocho mil escuelas de 27 estados de la República contando además con el apoyo de padres de familia, estudiantes y trabajadores al servicio del Estado.

El paro del 7 de marzo sirvió expresamente para que la CNTE exigiera a las autoridades de la SEP y SPP una respuesta formal a sus demandas antes del 17 del mismo mes, fecha en la cual, de no producirse aquélla, estallarían un paro nacional indefinido del magisterio.

Para sorpresa de la sociedad, la SEP siguió, no obstante, con su petrificada posición. Por una parte, mantuvo su apoyo irrestricto a VR, negándose a cualquier forma de diálogo con la disidencia ma-

gisterial, argumentando que se encontraba en estudio el pliego petitorio presentado por la dirigencia sindical oficialista; por otra, intentó organizar el hostigamiento y la represión laboral a través de inspectores, jefes de enseñanza y directores de escuela, a quienes quiso convencer, sin ningún éxito, de que "quienes pretenden manejar situaciones gremiales por el camino de la suspensión de un servicio de esta naturaleza incurren en la irresponsabilidad".

### *Paro nacional indefinido del magisterio*

Desdeñados en sus demandas (aumento salarial del 100% y democracia sindical), los maestros, después del 7 de marzo, iniciaron una consulta y discusión en los planteles educativos y centros de trabajo, con la finalidad de definir las formas de continuidad de su movilización. Con base en lo anterior, los días 18 y 19 del mismo mes, dos mil representantes magisteriales de 27 entidades de la República acordaron realizar el 17 de abril un paro nacional indefinido en apoyo de sus demandas.

Ya desatada la lógica del paro nacional, el presidente de la República y el secretario de Educación, Manuel Bartlett, escucharon, por vez primera el 21 de marzo, las demandas del magisterio, anunciando este último que las peticiones económicas serían atendidas sin romper los términos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico.

Esta vaga afirmación se convertiría, para el 13 de abril, en una propuesta concreta: aumento del 10% al sueldo base mensual, más incrementos en el rubro de prestaciones, en un orden escalonado entre el 15 de mayo y el 1 de septiembre.<sup>1</sup>

Con esta oferta, la SEP obligaba a la CNTE a tomar una decisión que la ponía a prueba: la aceptaba o la rechazaba; estallaba el paro indefinido el 17 de abril o se suspendía. La coordinadora acordó, unánimemente, rechazar el paquete Bartlett y hacer estallar el paro nacional indefinido.

Considerada en su conjunto, la propuesta estatal no estaba fuera de la política que se había venido imponiendo a todos los trabajadores al servicio del Estado: topes salariales y servicio civil de carrera.

<sup>1</sup> *unomásuno*, 14 de abril, 1989.

## *Consensos y disensos*

El 17 de abril estalló el paro nacional indefinido, transformándose —por la magnitud de los contingentes que puso en pie y la importancia de sus demandas—, en el centro de un referéndum nacional al que concurrieron instituciones, fuerzas e intereses para manifestar sus opiniones, dudas, objeciones y vías de solución.

Entre los organismos que hicieron suyos el discurso y la política laboral de la SEP, y se opusieron al paro magisterial, se contaron el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), bajo el liderazgo de Agustín Legorreta; la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), y la conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), organismo cúpula de la burocracia eclesial. Asimismo, los gobernadores de Chiapas, Estado de México, Querétaro y Jalisco, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Asamblea de Representantes del DF, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), y el Partido Popular Socialista (PPS).

En el extremo opuesto se encontraban los sindicatos universitarios, los trabajadores telegrafistas del DF, la COTRASE, los comités ejecutivos locales de las secciones 20, 65 y 71 del SNTARH, el FAT, el Consejo Nacional de Trabajadores (CNT), la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT), el SITAUR-100, el MPI, la UOI, las organizaciones del movimiento urbano popular, las organizaciones estudiantiles (CEU, CEP y CNEM) y los partidos políticos (PARM, PFCRN, PMS, PRD, PAN, PRT, PUOPI y PRS).

Igualmente hubo instituciones que, aun apoyando a la SEP, señalaron con fuerza la necesidad que el líder vitalicio del SNTE, Carlos Jonguitud, renunciara a su cargo "porque las bases ya lo rebasaron y así lo demandan". Tal fue el caso de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Por último, estaban aquellas organizaciones que, trabadas por sus contradicciones internas o sujetas a cálculos políticos no explicitados, optaron por el silencio. En esa situación se colocaron por voluntad propia el PRI, el Congreso del Trabajo, la FSTSE, la CROC y la COR.

Como fácilmente puede observarse, la relación *de fuerzas* resultaba favorable para la CNTE, durante la primera semana de paro.

### *La renuncia de Jonguitud*

Apenas apoyada por algunos sectores y partidos (empresarios,

burocracia eclesiástica, una fracción del sindicalismo oficial, la UNPF, el PRI y el PPS), la burocracia sindical jonguitudinista empezó a debilitarse frente al impacto del paro indefinido de las secciones del DF, Estado de México y Oaxaca, y su posterior generalización: para el domingo 23 de abril, no sólo se mantenían y fortalecían los paros indefinidos de las secciones más consolidadas (9, 10, 11, 22 y 36), sino que los paros escalonados se habían ampliado a las 51 secciones restantes, transformándose algunos en suspensión de labores virtualmente indefinida. Paralelamente, se creaban *nuevas estructuras de dirección nacional, estatal y local, basadas en la democracia directa de representantes de escuela, zona, sector y Asamblea Nacional Representativa*.

Nuevos consensos, otra legitimidad y nuevas relaciones entre dirigidos y dirigidos, generadoras de distintas formas de representación de masas, darían al traste igualmente —entre el 17 y el 24 de abril— con todos los intentos de la SEP por contener el ascenso magisterial: la intención de subsumir la demanda salarial en el reclamo sindical; de separar a docentes y no docentes, al ofrecerles a los primeros un paquete de gratificaciones económicas, y nada a los segundos, y aislar el problema sindical de la sección 9 respecto de otras secciones, fracturando, de esa manera, la política de *negociaciones globales, nacionales y unitarias* de la CNTE. Al no operar esa política laboral de la SEP, se echó mano de un recurso más, la renuncia de Jonguitud, pues tal vez se pensó desde la esfera del poder público que el riesgo de cancelar el arbitraje del líder vitalicio de Vanguardia Revolucionaria valía la pena, si a cambio se lograba disolver la dinámica del paro magisterial y, de paso, hacer avanzar un *nuevo modelo sindical neocorporativo*.

### *Jonguitudinismo sin Jonguitud*

La renuncia de Jonguitud fue una medida estatal de contención laboral, impuesta por el Estado. Dicha dimisión, sin embargo, no suponía, como se quiso sugerir, la automática desaparición de las estructuras de dominación administrativo-político-sindicales. Ahí estaban los 20 ó 30 mil funcionarios sindicales vanguardistas, las senadurías, diputaciones y presidencias municipales por ellos ocupadas; la fuerza administrativa encarnada en los responsables de las Unidades Educativas a Descentralizar (USED), inspectores de zona y directores de escuela, puesta al servicio de Vanguardia Revolucionaria.

La renuncia de Carlos Jonguitud a sus cargos de líder vitalicio de Vanguardia Revolucionaria y asesor permanente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el domingo 23 de abril, durante la audiencia que sostuvo en Los Pinos con el presidente Carlos Salinas de Gortari, tuvo, sin embargo, el efecto inmediato de la renuncia —ese mismo día, en la Secretaría de Gobernación— del secretario general del sindicato magisterial, José Refugio Araujo del Angel, y el ascenso a dicho cargo de la delegada del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero, Elba Esther Gordillo.

Los cambios en la burocracia sindical significaban el franco reconocimiento de la inoperancia de una determinada política estatal encaminada a contener y controlar el conflicto magisterial, y la urgencia de modificarla. Así, al reanudarse el 24 de abril las conversaciones entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el SNTE, se abrió un nuevo ciclo de negociaciones que culminaría el 10 de mayo con la firma de acuerdos por ambas partes y el levantamiento del paro nacional iniciado por el magisterio democrático desde el 17 de abril.

La nueva política de negociaciones de la SEP y el CEN del SNTE perseguía dos objetivos centrales: 1) contener y mantener bajo control un paro laboral que objetivamente tendía a volverse más radical y a generalizarse a todo el magisterio, al igual que a otros sectores laborales y de la población; 2) arreglar concesiones sindicales restringidas para establecer, sobre esa base, un nuevo equilibrio sindical, comandado y regulado, no obstante, por la burocracia sindical remozada. Es decir, ceder una porción para conservar la totalidad.

Por su parte, la CNTE siguió una política en extremo inteligente y flexible: consolidar su fuerza en algunas secciones y mantener las condiciones más generales para el desarrollo continuo de su proyecto de democratización del conjunto de la vida del SNTE.

### *Saldo del conflicto magisterial*

Concluida la primera etapa del conflicto magisterial —diciembre de 1988 a mayo de 1989— se llegó a una nueva situación, diferente a la que había existido en el gobierno de Miguel de la Madrid Hur-

tado. El Estado había logrado recomponer la burocracia sindical y administrativa del SNTE y de los Servicios Coordinados de Educación Pública, sumándola disciplinadamente a los contenidos y formas del proyecto gubernamental en curso: *neoliberal en lo económico, neoconservador en lo político y neocorporativo en lo sindical*. Mientras tanto, la dirigencia sindical-oficialista había podido mantener, aunque precariamente, su unidad operativa y asegurar, para un cierto periodo, su función de dominio sobre un millón 200 mil trabajadores.

Los logros alcanzados por el magisterio democrático agrupado en la CNTE eran numerosos y de variada índole. En el renglón económico había obtenido el 10% de aumento salarial y el 15% en prestaciones; la integración de una comisión tripartita SEP-SNTE-CNTE que, además de negociar —entre el 1 de junio y el 21 de julio— los incrementos económicos, se encargaría de analizar la nivelación salarial, condiciones generales de trabajo, sistema escalafonario y formas de capacitación para más de 350 mil trabajadores administrativos, técnicos y manuales, y la solución satisfactoria de las demandas de los trabajadores de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) agrupados en la D-III-47 de Administrativos, Técnicos y Manuales. En el rubro sindical, la CNTE convino para la sección 9 del Distrito Federal, la constitución de una comisión ejecutiva paritaria con la presidencia en favor del movimiento democrático, que convocaría a un congreso seccional extraordinario para los días 17 y 18 de julio; para la sección 10 (DF), la integración de una comisión ejecutiva paritaria con la presidencia en favor del Comité Ejecutivo Nacional; para la sección 11 (DF), un comité ejecutivo seccional ampliado, con 10 propietarios del movimiento democrático y sus respectivas suplencias; para la sección 22 (Oaxaca), una comisión ejecutiva integrada por el magisterio democrático; para la sección 7 (Chiapas), la realización de un congreso seccional extraordinario, los días 15 y 16 de julio; y para las secciones de Nuevo León, Guanajuato (estatal), Chihuahua, Sonora, Jalisco, Veracruz, Zacatecas y Michoacán, la integración de comisiones bipartitas revisoras de sus congresos seccionales efectuados en febrero, y que en un plazo máximo de diez días presentarían conclusiones al CEN del SNTE a fin de que determinara la procedente.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> *unomásuno*, 10 de mayo, 1989, p. 7.

En un plano más estrictamente político, había obtenido además la renuncia de Carlos Jonguitud Barrios; la estructuración de la CNTE desde los centros de trabajo en más de la mitad de las secciones sindicales, transformándose ésta de movimiento de activistas y corrientes sindicales en un pujante movimiento nacional de masas; la unificación de maestros adheridos o no al SNTE, como sucedió en Veracruz y el Estado de México; la liberación de los maestros encarcelados por razones sindicales y políticas en Oaxaca y Chiapas; el establecimiento de nuevas relaciones entre escuela y territorio, maestros y padres de familia; creación de nuevas alianzas locales y regionales entre maestros y otros trabajadores del campo y de la ciudad. Y, por último, y ligado a todo lo anterior, el nacimiento de una nueva conciencia magisterial más plena y más lúcida respecto del sentido de su función social y de su fuerza sindical.

### **La aplicación de los acuerdos de mayo, de junio a noviembre de 1989**

#### *Elecciones en la sección IX*

Respondiendo al acuerdo del 9 de mayo, y tal y como se había pactado, se llevaron a cabo el 19 de junio las elecciones de 573 comités ejecutivos delegacionales de la sección IX. Los resultados, pese a todos los obstáculos creados por el CEN del SNTE, resultaron contundentes: *el magisterio democrático obtuvo el 90% de los sufragios.*

Con este triunfo, el magisterio democrático de la sección 9 adquirió mayor fuerza para exigir la celebración del congreso extraordinario, los días 17 y 18 de julio. En dicho congreso se nombraría el nuevo comité ejecutivo de la sección.

Sabiendo de antemano el Comité Ejecutivo Nacional —presidido por Elba Esther Gordillo— que en ese congreso habría de consumarse su segunda derrota y que con ella perdería el control sobre la sección más importante del SNTE, en la que se agrupaba el 5.5% del total de sus afiliados,<sup>3</sup> tomó tres medidas con las que buscaba evitar lo inevitable.

En primer lugar, la burocracia sindical vanguardista intentó em-

<sup>3</sup> Véase Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, *¿Cuántos somos?*, folleto núm. 2, México, 1979, p. 15; Max Ortega, "SNTE. Triunfo democrático en la sección IX", en *unomásuno*, 25 de junio, 1989, p. 6.

pañar el triunfo del magisterio democrático sosteniendo que se había registrado “40% de ausentismo en las votaciones”, y que los profesores institucionales habían sido objeto de agresiones, injurias y secuestros, además de otras irregularidades. Al mismo tiempo convocó —el día 20 por la noche— a un pleno al que asistieron 51 secretarios generales seccionales, con quienes se formalizó la intención de contener la insurgencia magisterial de la sección 9 y del resto de las secciones, por la vía de la gestión de algunas de sus demandas más sentidas. Con ese propósito le plantearon al secretario de Educación —Manuel Bartlett Díaz— la integración de comisiones para revisar tabuladores y categorización de los maestros, así como la homologación de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales al modelo de educación superior.<sup>4</sup> Igualmente, intentó retrasar la convocatoria del congreso, dejando incompleta la comisión paritaria que debería resolver sobre una decena de asambleas delegacionales impugnadas y fijar la fecha de la realización de las nuevas asambleas en las que se elegirían delegados al congreso seccional; luego, ya constituida, los representantes del CEN del SNTE alargaron innecesariamente las deliberaciones de la misma.

En estas condiciones, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación anunció nuevas movilizaciones nacionales para obtener la celebración de los congresos extraordinarios en las secciones 9 y 10; el 6 de julio, la sección 9 llevaría a cabo un paro de labores de 24 horas si Elba Esther Gordillo insistía en su negativa de celebrar, los días 12 y 13, las asambleas delegacionales en las que se deberían elegir representantes al congreso previsto para los días 17 y 18 de julio. Por otra parte, los representantes de 15 secciones sindicales concentrarían comisiones en el Distrito Federal los días 15, 16, 17 y 18 para brindar solidaridad al magisterio democrático de la sección 9.

Presionado una vez más por el paro de labores y la movilización nacional, el CEN del SNTE no tuvo otra alternativa que aceptar la celebración de asambleas delegacionales el 13 de julio, a fin de elegir los delegados al congreso seccional extraordinario del 17 y 18 de julio.

El 13 de julio, con la participación de más de 60 mil maestros, se realizaron 481 asambleas en todo el Distrito Federal, correspondiendo al magisterio democrático de la sección 9 del SNTE, el 90% de los delegados al congreso seccional extraordinario. *Al instalarse*

<sup>4</sup> *unomásuno*, 22 de junio, 1989, p. 9.

*éste, con sus 640 delegados, sólo 15 eran vanguardistas. El resto, 625, eran representantes de la democracia de los trabajadores.*

El 17 y 18 de julio, las deliberaciones del congreso seccional extraordinario de la sección 9 se desarrollaron en un marco de movilización y atenta vigilancia de los trabajadores de Educación. Al concluir las labores del congreso —el 19 de julio a las cuatro de la madrugada—, quedaba en funciones, después de *30 años de control estatal*, un nuevo comité ejecutivo seccional elegido directamente por los trabajadores. Empezaba el ejercicio de *la democracia y la libertad sindical* en la sección 9 del SNTE.

Reacio, sin embargo, a reconocer su descalabro, el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE se negó a otorgar su reconocimiento a *333 comisionados*, encargados de la gestión sindical diaria de los asuntos laborales de casi 80 mil profesores. Esa actitud, sin más, equivalía en los hechos al desconocimiento de las funciones esenciales de representación de la nueva dirección laboral, y al castigo de quienes con su voto habían contribuido a su arribo.

Buscando abrir canales de negociación institucional cerrados obstinadamente por la burocracia nacional de su propia organización, la sección 9 se instaló en plantón desde el 25 de septiembre, a las puertas de las oficinas del sindicato nacional.

### *Las reivindicaciones de las secciones 10, 11, 14 y 18*

El reclamo de aumento salarial para los trabajadores no docentes de la sección 11 tampoco se resolvió, no obstante el acuerdo establecido. Por el contrario, se tomaron varias medidas opuestas a los intereses de los trabajadores, entre otras, la eliminación de turnos, la reducción de grupos y la reubicación unilateral de personal administrativo, técnico y manual. Ante esta situación, el Bloque de Trabajadores Democráticos de la sección 11 tuvo que encabezar a los trabajadores exigiendo el cumplimiento de los acuerdos sobre materia salarial, la suspensión de medidas antilaborales, el respeto a sus actividades de gestoría, la emisión de convocatorias para el cambio de comités ejecutivos delegacionales, y el nombramiento de 40 comisionados sindicales.

En Guerrero, la imposición a la sección 14 de un comité ejecutivo designado en un congreso seccional fraudulento había producido un rechazo generalizado. Cerca de 32 mil maestros se declararon en paro indefinido desde el 26 de septiembre, en demanda del desconocimiento del Comité Ejecutivo Seccional que encabezaba Pe-

dro Alvarez del Angel, y exigiendo el nombramiento de una comisión ejecutiva interina que convocara a un nuevo congreso en el que debían participar todos los delegados electos democráticamente.<sup>5</sup>

Para los días 13 y 14 de octubre se había acordado la celebración del Congreso de la Sección 18 en la ciudad de Uruapan, Michoacán. Temiendo el CEN del SNTE una nueva derrota, movilizó a seis mil comisionados dotados de ocho millones de pesos para impulsar un fraude sindical; pero como este recurso no dio los resultados esperados, se cambió, a unas horas de su realización, la sede del XI Congreso Extraordinario “para evitar —se dijo— que se ponga en riesgo la seguridad de los delegados y los representantes de los medios de difusión”. Tal medida, tomada en abierta violación a los estatutos, ocasionó que se celebraran dos congresos: uno, en San Juan Purúa, donde se designó un comité ejecutivo seccional institucional; y otro, en Uruapan, donde el Movimiento Democrático del Magisterio también eligió el suyo, tomando, para obtener su reconocimiento, escuelas, locales sindicales, la Casa-Hotel del Maestro y las oficinas de la Secretaría de Educación del estado.

Para defender su derecho a tener representantes elegidos democráticamente, la asamblea estatal del magisterio michoacano acordó, además, recurrir en caso de necesidad al bloqueo de carreteras y paros de labores por tiempo indefinido.

### *Negociaciones y resultados*

Durante más de dos meses, las secciones 9, 10, 11, 14 y 18 se mantuvieron en lucha continua por sus reivindicaciones. El CEN del SNTE y el gobierno, por su parte, aplicaron una política encaminada a contener el avance del magisterio democrático.<sup>6</sup>

De conformidad con esta orientación, el 12 de noviembre la Secretaría de Gobernación conminó a los miembros de la Comisión Negociadora del CNTE a aceptar la “propuesta final de la negociación”. Para la sección 9, dicha propuesta ofrecía 180 comisionados y la promesa de que se intercedería ante las autoridades educativas para que se retiraran las actas levantadas por abandono de empleo. Para la sección 10, proponía realizar asambleas para renovar comi-

<sup>5</sup> *unomásuno*, 12 de octubre, 1989, p. 9.

<sup>6</sup> Homero Campa, “Ni la huelga ni las manifestaciones hacen mover a Bartlett y a Elba Esther”, en *Proceso*, núm. 681, 20 de noviembre, 1989, p. 10. Antes de la reunión del 12 de noviembre, la dirección del movimiento de la sección 14 había aceptado formar un comité seccional de composición.

tés delegacionales en febrero de 1990 y volver a realizar la asamblea de la delegación de educación física por medio del voto secreto y directo, sobre la base de un padrón. Para el caso de Michoacán, se prometía la instalación de una comisión paritaria, presidida por el CEN del SNTE que revisaría el dictamen sobre las irregularidades cometidas en las asambleas delegacionales y, en su caso, las repetiría. Asimismo, realizar de nueva cuenta el congreso seccional extraordinario en la ciudad de Uruapan, sobre la base de ese dictamen que debería estar antes del 20 de enero de 1990.

A manera de respuesta, la Comisión Negociadora rechazó la propuesta y reiteró la exigencia de la sección 9 de que se le otorgaran 333 comisionados sindicales; la petición de la sección 10 de que las asambleas delegacionales se realizaran a principios de diciembre, con presidencias paritarias y el reconocimiento de la planilla "democrática" que había ganado la asamblea de educación física; y la demanda de la sección de Michoacán, de reconocimiento de su comité seccional.

Finalmente, la negociación que hizo posible la normalización de actividades, arrojó resultados diversos. En el caso de la sección 9, por ejemplo, sus demandas se resolvieron parcialmente, obteniendo, después de 27 días de suspensión de labores, el otorgamiento de 192 comisionados de un total de 333 reclamados, y el compromiso de Elba Esther Gordillo, secretaria general del sindicato nacional, de que se harían las gestiones necesarias para que no procedieran ni las actas de abandono de empleo ni las suspensiones del pago de salarios a los maestros paristas, decretadas por la Secretaría de Educación Pública desde el 15 de noviembre. A las demandas de democratización sindical de las secciones 10 y 18, se les respondió, por el contrario, con el rechazo.

Al paso de los días, el compromiso de detener la aplicación de sanciones administrativas y salariales cayó en el olvido, lo cual tuvo que ver con la retención de salarios y el levantamiento de actas por abandono de empleo a 15 mil maestros de la sección 9 y a 170 de la sección 10, realizados el 5 de diciembre.

### **El Primer Congreso Nacional Extraordinario, de diciembre de 1989 a enero de 1990**

#### *El XVII Consejo Nacional Extraordinario del SNTE*

En las condiciones de desventaja para el magisterio democrático

agrupado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, en que terminaron las negociaciones de noviembre, la dirigencia oficialista creyó ver una coyuntura propicia para la realización de sus intereses. Con esa estimación en mente, convocó con prontitud al XVII Consejo Nacional Extraordinario del SNTE, para los días 12 y 13 de diciembre. Ahí, Elba Esther Gordillo solicitó que se le facultara al CEN por ella presidido, para llevar a cabo el 20 de enero, el Primer Congreso Nacional Extraordinario de dicha organización, "para que juntos —dijo— revisemos nuestros estatutos sobre la base de lo que debemos ser, somos y seguiremos siendo: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación".

En enero, luego del periodo vacacional, los trabajadores de la educación se enfrentaron con la realización inevitable del Primer Congreso Nacional Extraordinario. En los términos planteados —tiempo escaso y ausencia de documentos de discusión— la dirigencia institucional no hizo sino repetir las prácticas sindicales del periodo dominado por Carlos Jonguitud Barrios y Vanguardia Revolucionaria.

### *El Primer Congreso Nacional Extraordinario del SNTE*

Con los antecedentes antes señalados, no fue sorpresa para nadie, entonces, que al iniciarse el congreso en Nayarit, el 20 de enero, el CEN del SNTE contara con la mayoría de los delegados. De un total de 771 delegados efectivos, 603 eran institucionales y 168 democráticos.<sup>7</sup>

Esa correlación de fuerzas sería la que a la postre, le imprimiría su sello a los trabajos del congreso: represión, intolerancia y antidemocracia. Y sería también la que haría posible la *legalización* de la permanencia de Elba Esther Gordillo por un periodo de tres años.

Junto con este objetivo central del Congreso, el nuevo grupo dirigente alcanzó dos más. Por una parte, la *modernización* del SNTE, al acordar la eliminación en los artículos 15, 16 y 17 de la declaración de principios del sindicato nacional, de Vanguardia Revolucionaria, y la *cancelación de la afiliación obligatoria de los trabajadores de la educación al PRI*; por la otra, la integración de Juan González Meza, del Bloque de Delegaciones Democráticas de la sección 11, al Comité Ejecutivo Nacional, en la cartera de orga-

<sup>7</sup> *Unomásuno*, 19 de enero, 1990, p. 7.

nización 8, y de Gabriel Aguilar, de la sección 40, en la cartera de relaciones nacionales. Lo que la corriente de Elba Esther Gordillo no pudo conseguir, sin embargo, fueron la *legitimidad sindical*, el desplazamiento definitivo de los funcionarios vanguardistas y la democratización del sindicato. Lo primero, porque la CNTE no había aceptado añadirse de manera subordinada a las estructuras nacionales de dirección; lo segundo, por su propia debilidad; y lo último, porque nunca se lo propuso realmente.

### **La lucha por el aumento salarial, de junio de 1990 a mayo de 1991. Plantón y paro nacional indefinido**

El 15 de mayo de 1990, la Secretaría de Educación Pública anunció que el aumento salarial para los trabajadores de la educación —excepto el personal no docente— sería, a partir de esa misma fecha, de 15% al salario base, y de 9% a las prestaciones.

Para la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el aumento concedido resultaba, además de insuficiente, *excluyente*, puesto que había sido negado a los trabajadores no docentes y homologados. De ahí que, en su asamblea nacional de junio, celebrada en la ciudad de Morelia, acordara, con la asistencia de representantes de 21 secciones sindicales, un paro nacional de 24 horas para exigir que se hiciera extensivo el incremento del 24% a los trabajadores no docentes y a los homologados; y que más tarde, en julio, resolviera llevar a cabo una movilización nacional para exigir el incremento salarial del 100% para todos los trabajadores de la educación, y retroactivo al primero de mayo de 1989 para los empleados administrativos, técnicos y manuales.

Respondiendo a las presiones del magisterio democrático de la CNTE, la SEP ofreció el 19 de julio de 1990 un aumento salarial de 10% para los 385 mil trabajadores administrativos, técnicos y manuales, mismo que fue rechazado por la sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. El comité ejecutivo de ésta demandó a la dependencia que se creara un nuevo catálogo de puestos, a fin de reacomodar a los trabajadores de acuerdo con las verdaderas funciones que realizaban.

Durante la segunda quincena de noviembre, el magisterio democrático de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán, decidió, en el marco de actividades de la CNTE, exigir al Gobierno Federal una respuesta a su demanda de aumento salarial, haciendo saber que,

de no obtenerla, realizaría un paro de 24 horas el día 27 del mismo mes; otro de 48 horas, para los días 16 y 17 de enero; uno más, de 72 horas, los días 29, 30 y 31 de enero y, finalmente, a partir del 18 de febrero, un *paro indefinido*.

Elba Esther Gordillo, por su parte, afirmó, al hacer el balance de su gestión en 1990, que pugnaría en 1991 por la instauración de un *salario mínimo profesional* para los maestros, no menor a cuatro salarios mínimos. Así, al comenzar 1991, se expresaban en el magisterio dos políticas frente al apremiante problema salarial. Por un lado, el magisterio democrático agrupado en la CNTE que reclamaba un incremento salarial del 100% y que apelaba a los procedimientos propios de la acción sindical; y por otro, la burocracia sindical oficialista, que en la práctica se limitaba a *esperar, inmóvil*, las decisiones de la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil de Carrera, en materia de política salarial para el magisterio, y que, mientras tanto, recomendaba a sus agremiados "ir buscando algunas otras actividades que garanticen empleo y las posibilidades de vida a que como trabajadores tenemos derecho".

Sin respuesta gubernamental a su demanda salarial y a su pliego petitorio (entregado desde el 2 de octubre de 1989 ante las autoridades correspondientes), desoídos por la dirigencia nacional de su sindicato, y con el poder adquisitivo de su salario disminuido, de mayo de 1989 a noviembre de 1990, un 55%<sup>8</sup> de los maestros democráticos de Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Distrito Federal, Quintana Roo y otras entidades del país pararon sus actividades laborales los días 16 y 17 de enero, llegando a más de 150 mil trabajadores los que se pusieron en movimiento.<sup>9</sup>

Lo esperado, sin embargo, no sucedió. La Secretaría de Educación Pública se negó a recibirlos para considerar y responder a sus exigencias, mientras Elba Esther Gordillo se desentendía de sus representados y salía rumbo a Venezuela para asistir a una reunión de tres días, donde se proyectaba crear una nueva organización latinoamericana de trabajadores de la educación.

Desdeñados por sus patrones y desasistidos por sus representantes de gremio a nivel nacional, se reunieron los maestros los días 19 y 20 para discutir en la Asamblea Nacional de la CNTE la forma en que su lucha habría de continuar. Esta tomaría dos acuerdos: rati-

<sup>8</sup> *unomásuno*, 14 de enero, 1991, p. 8. Para enero de 1991, el salario magisterial base era de 522 mil pesos mensuales, equivalente a 1.46 veces el salario mínimo.

<sup>9</sup> *unomásuno*, 17 de enero, 1991, p. 13.

ficar la realización de un paro de 72 horas para los días 29, 30 y 31 de enero, y la realización el día 30, de una marcha nacional que partiría de la Normal Superior y concluiría en las instalaciones de la SEP.

Efectivamente, en las fechas fijadas el magisterio democrático se puso de nueva cuenta en movimiento. Así, el 29, la mayoría de los trabajadores de la educación de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Chiapas y Zacatecas suspendieron sus labores, al mismo tiempo que los docentes de las secciones 9 y 10 del Distrito Federal y 36 del Estado de México, realizaron asambleas informativas y reuniones con padres de familia para explicarles las causas y objetivos del paro magisterial de 72 horas. De forma parcial, el paro también se llevó a cabo —según un reporte de la SEP— en Baja California, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Nuevo León y Sinaloa.<sup>10</sup> De esa manera, la primera jornada de movilización abarcó a 12 entidades y al Distrito Federal.

Un día después, miles de maestros del DF y Michoacán, acompañados de representaciones magisteriales de la mitad del país, marcharon de la Escuela Normal Superior a la SEP y al SNTE para hablar con los titulares de la primera y los representantes del segundo, e iniciar la negociación de sus demandas de aumento salarial y democracia sindical. Nuevamente (y sin explicación alguna) ambas instituciones cerraron sus puertas, negándose sus responsables a enfrentar la búsqueda de una solución positiva al conflicto laboral y sindical planteado.

Simultáneamente a la marcha nacional, se efectuaron otras entre las sedes de los gobiernos locales, donde se plantaron los maestros para exigir el cumplimiento de sus demandas.

El 31 de enero, al concluir el paro de 72 horas, el magisterio había logrado establecer acuerdos con las autoridades del ISSSTE en beneficio de pensionados y jubilados; había conseguido la apertura de pláticas con el gobernador de Oaxaca, Heladio Ramírez López, y obtenido el compromiso del gobernador de Chiapas, Patrocinio González Garrido, de iniciar conversaciones el 4 de febrero.

No obstante, a la SEP le pareció "poco relevante" el paro de 72 horas de decenas de miles de maestros. Esta evaluación explicaría, quizás, su posición intransigente, su negativa a discutir las exigencias planteadas y su marcada orientación a castigar antes que a negociar, además de conducirla a ordenar dos descuentos al salario

<sup>10</sup> *unomásuno*, 31 de enero, 1991, p. 9.

del maestro: uno por los días no laborados, y otro, que oscilaba entre 11 y 21 mil pesos quincenales, por concepto de Fondo de Retiro.

En este contexto, la CNTE acordó, luego de sus deliberaciones iniciadas el 30 y concluidas el 31 de enero, que se llevara a la discusión de todos los trabajadores de la educación la propuesta de un *paro nacional indefinido* para el 18 de febrero; que se constituyera, el 10, la comisión negociadora nacional, y que, finalmente, con base en los resultados de la *consulta* realizada, se determinara la procedencia o no del paro nacional indefinido.

En el mismo lapso, la dirección nacional del SNTE y la SEP, presionados por el magisterio democrático y su movilización, y animados por el deseo de recuperar la protesta laboral, institucionalizarla y, finalmente, neutralizarla, pusieron en marcha un conjunto de acciones orientadas al control y la regulación del conflicto sindical.

La primera medida de la dirigencia del SNTE fue la presentación a la SEP de un pliego de peticiones para homologar los sueldos, con respecto de los establecidos en la UNAM, de unos 200 mil profesores y trabajadores administrativos del IPN, UPN, centros de enseñanza media superior, escuelas normales e institutos de investigación en todo el país. El 21 de febrero todos estos trabajadores recibirían un incremento salarial del 17%, más aumento en prestaciones.

El 4 de febrero, Elba Esther Gordillo había entregado al secretario de Educación, Manuel Bartlett Díaz, el pliego petitorio de demandas del conjunto del magisterio. Este manifestó, al recibirlo, que se integrarían de inmediato las comisiones con base en un calendario, para que en marzo se evaluaran los avances de la misma.

Ordenado en tres grandes capítulos (económico, laboral y profesional), el pliego petitorio de la dirigencia *institucional* ponía en primer lugar el asunto salarial, por ser éste el tema fundamental de la movilización del *magisterio democrático*. Su formulación, a diferencia de la de este destacamento, evadía el señalamiento de porcentajes, y demandaba en cambio:

El establecimiento del *salario profesional* para los trabajadores de la educación, con un aumento en el sueldo base (concepto 07) y en forma complementaria de las compensaciones económicas adicionales, tomando como base, entre otros parámetros, *de tres a cuatro salarios mínimos generales de la zona*

*del Distrito Federal*, con establecimiento proporcional de montos superiores para los tabuladores regionales 2 y 3.<sup>11</sup>

Inscrita la demanda salarial profesional en una "política realista, que permita alcanzar lo máximo posible en lo inmediato y ajustando lo deseable estratégicamente", la dirigencia oficialista del sindicato de la educación apelaba a su "principal arma de lucha": "la comprensión social y la solidaridad con nuestras reivindicaciones". Lo que, dicho en otras palabras, significaba, simple y llanamente, que Elba Esther Gordillo y su comité ejecutivo aceptarían disciplinadamente la política salarial dictada por la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil de Carrera, y que en tal virtud no ejercerían, en ningún caso, la presión sindical de los cientos de miles de trabajadores agrupados en el SNTE. En suma: disciplina salarial e inmovilismo sindical como programa y estrategia sindical.

Dos días después, en la reunión de la unidad de los trabajadores de la educación del Valle de México, Elba Esther Gordillo reiteró su política de revisión salarial. Ahí minimizó la importancia de la reivindicación salarial y descalificó la función del sindicato y su acción. Dijo: "A pesar del salario, los maestros deben ponerse su mejor ropita para ir a la escuela, aunque a veces no se deje lo elemental en su casa para la subsistencia de la familia".<sup>12</sup> Y agregó: "No es con paros, con marchas o gritándonos, como vamos a lograr nuestras metas".

Una tercera medida, pero desde el poder público federal, fue anunciada el 13 de febrero por el director general del ISSSTE, Emilio Lozoya Thalman, al informar de la firma de un convenio entre instituciones gubernamentales, cuya finalidad sería la de dotar de casas habitación a los maestros de escasos recursos económicos, principalmente en las zonas rurales. El proyecto, que se iniciaría en dos semanas, estaría dirigido a *cinco mil* profesores.

Así, cuando el 16 se reunió la asamblea nacional de la CNTE para decidir sobre el paro nacional indefinido, cuatro hechos estaban presentes en las decisiones magisteriales: el incremento salarial del 17% más prestaciones a cerca de 200 mil trabajadores homologados; el ofrecimiento, para el mes de mayo, de un salario profesional; la promesa de entrega de 5 mil casas; la amenaza de represión a la sección 9, y el anuncio de que no se pagarían salarios a quienes dejaran de trabajar.

<sup>11</sup> *unomásuno*, 5 de febrero, 1991, p. 20. El subrayado es nuestro.

<sup>12</sup> *unomásuno*, 7 de febrero, 1991, p. 18.

El conjunto de estas medidas de *contención* alcanzarían, en parte, sus objetivos. Aunque no lograron impedir que la CNTE ratificara el paro indefinido de labores para el día 18 de febrero, sí fueron capaces de disminuir, inicialmente, su fuerza. Las secciones 9, 10 y 11 del Distrito Federal, la 22 de Oaxaca, la 7 de Chiapas, la 36 del Valle de México y la 18 de Michoacán, pusieron en *suspenso* su decisión.

A pesar de todas las dificultades, el paro magisterial indefinido se inició el 18 de febrero. Las 13 secciones que en él participaron, confiaban en que su ejemplo se extendería a las secciones sindicales restantes.

Y así fue, pues una semana después, en la asamblea de la CNTE se informó que la sección 22 de Oaxaca había acordado sumarse con sus cerca de *45 mil trabajadores*, a partir del 4 de marzo, al paro nacional indefinido; que la sección 18 de Michoacán haría lo mismo, desde el 24 de febrero, con *20 mil maestros*, inicialmente; igualmente, otros *20 mil maestros* federales de la sección 7 de Chiapas se añadirían al paro nacional, el 27 de febrero; y que en la sección 14 de Guerrero, en paro indefinido desde el 18 de febrero, la suspensión de labores crecía hasta alcanzar, en ese momento, la cifra de *32 mil maestros*.

Después de una semana de paro, *85 mil maestros* más habían suspendido sus labores; pertenecían a las secciones 22 de Oaxaca, la 18 de Michoacán y la 7 de Chiapas.

Mientras tanto, las secciones 9 y 10 del D.F. proseguían su discusión sobre el momento y las formas de participación al lado de sus compañeros. El 23 de febrero, en su Asamblea de Representantes, acordaron pronunciarse por “fortalecer la unidad en torno a los acuerdos emanados de la CNTE y de la Asamblea de Representantes” y por ratificar su decisión de

[...] impulsar el *paro indefinido* de la CNTE que estalló el 18 de febrero, para lo cual se continúa la consulta en las bases y se elabora un Plan de Acción de Acumulación de Fuerzas que inicia con un paro de 24 horas el día 27 de febrero, la participación en la *marcha caravana* y la integración al *plantón indefinido* frente a la SEP con las demás secciones en paro.

Basada en estos datos de expansión del paro nacional indefinido, la asamblea de la CNTE aprobó dos acuerdos de movilización de masas: primero, ratificar y extender el paro nacional; y segundo,

instalar un plantón nacional permanente, frente a las oficinas de la SEP y del SNTE, desde el día 27 de febrero. El propósito de ambas medidas era abrir un proceso de negociación de sus demandas del 100% de aumento salarial y democracia sindical.

El 27 de febrero, por la mañana —tal y como se había acordado—, la CNTE llevó a cabo cuatro marchas simultáneas de miles de maestros provenientes de Michoacán, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Distrito Federal, Morelos, Mexicali, Zacatecas, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Valle de México, Hidalgo, Querétaro y Veracruz. Concentrados en el Zócalo, donde efectuaron un mitin, se instalaron por la tarde en *plantón indefinido* frente a la SEP y el SNTE.<sup>13</sup>

Por la noche del mismo día 27, la dirección nacional del magisterio democrático se volvió a reunir en asamblea para evaluar las acciones realizadas. Ahí se informó que en entidades como Morelos, Hidalgo, Oaxaca, Zacatecas y San Luis Potosí, se habían hecho manifestaciones de trabajadores de la educación, y que en algunos casos, como en el de Cuernavaca, habían estallado paros parciales de actividades. Al final de la reunión se convino en la necesidad de acrecentar las dimensiones del paro nacional, y buscar, al mismo tiempo, el inicio de la negociación de sus demandas.

Del 28 de febrero al 6 de marzo, la CNTE, para alcanzar los objetivos antes mencionados puso en práctica tres grandes orientaciones: impulsar el paro nacional y consolidar el plantón indefinido; ganar el apoyo de partidos políticos y grupos sociales, y promover diversas iniciativas encaminadas a buscar una solución negociada de sus demandas. En efecto, el 1 de marzo, en Morelia, se instaló frente al Palacio de Gobierno un plantón magisterial; el 2, se produjo en Baja California Norte una manifestación de más de 5 mil maestros de la sección 37 que abarcó a todo el estado; el 4, más de 35 mil maestros marcharon en la ciudad de México, luego de lo cual se sumaron al plantón permanente; el 5, los trabajadores de la UPN, plantel Ajusco, tomaron el edificio principal de ese centro de estudios; por último, las secciones 9 y 10 hicieron paros escalonados, y además programaron para el 8 de marzo un paro de 24 horas, y asambleas donde decidirían su adhesión al paro indefinido.

El 2 y el 4 de marzo, en el DF, Acapulco y Chilpancingo, miles de padres de familia marcharon en apoyo a las demandas del magisterio democrático. Por su parte, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, luego de reconocer “las grandes dificultades

<sup>13</sup> *unomásuno*, 28 de febrero, 1991, p. 8.

económicas por las que atraviesan los maestros” y lo justo de su demanda de aumento salarial, emitió, el 5 de marzo, un punto de acuerdo —firmado por el PRI, PAN, PRD, PARM y PFCRN—, para que “al margen de posiciones partidistas individuales” se buscara una solución negociada al conflicto magisterial.<sup>14</sup> Igualmente, en Guerrero ocho diputados de diversas fracciones partidistas se pronunciaron, el 6 de marzo, en favor de que el Congreso Local interviniera en el conflicto magisterial, lo resolviera e incrementara el salario de los profesores.

Respecto de las iniciativas de negociación, la CNTE solicitó el 2 de marzo a Elba Esther Gordillo, en reunión *informal*, que gestionara sus demandas ante la SEP; asimismo, solicitó pláticas con funcionarios del ISSSTE para resolver sus problemas con esta institución, y marchó, el 6 de marzo, de la Normal Superior a la Secretaría de Gobernación para solicitar su intervención. Luego de la entrevista con Jorge Moreno Collado, funcionario de dicha dependencia, se obtuvo el compromiso de que intervendría para que se entablaran negociaciones tanto con el Comité Ejecutivo del SNTE como de la SEP.

El 7 de marzo, el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE se resistía todavía a dialogar con sus representados, argumentando que estaba en contra y cuestionaba “las negociaciones paralelas que buscan algunos grupos”, en un momento en que —afirmaba— lo importante era fortalecer a la “Comisión Negociadora del SNTE que se encuentra actualmente discutiendo el Pliego Petitorio Nacional con las autoridades educativas”. No obstante, la presión del paro y del plantón indefinido del magisterio democrático obligaría a Elba Esther Gordillo a reunirse informalmente, ese mismo día por la tarde, con la comisión negociadora del magisterio en lucha para proponerle su integración a las comisiones SEP-SNTE, y la discusión por separado de los problemas de cada sección. La comisión, por su parte, insistiría en una negociación en bloque de los temas salarial y sindical.

Sin acuerdos, la CNTE reinició al día siguiente su movilización: por la mañana llevó a cabo un plantón de cinco horas en las instalaciones del ISSSTE, para volver a exigir a esta institución la discusión de sus demandas; por la tarde, miles de maestros de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Chiapas y del Distrito Federal marcharían del Monumento a la Revolución al Zócalo; por la noche, y luego

<sup>14</sup> *unomásuno*, 7 de marzo, 1991, p. 6.

de 12 horas de discusión, ambas movilizaciones rindieron sus primeros frutos. Se logró con el ISSSTE la firma de una minuta en donde las autoridades de esta institución se comprometían a resolver en tres días las demandas de los docentes en paro y en plantón indefinido. La negociación de dichas exigencias la llevaría a cabo la comisión nombrada por la CNTE y las autoridades del ISSSTE. El CEN del SNTE contaría con un representante en las pláticas, pero no tendría derecho a voz y voto.

El 11 de marzo, la CNTE hizo pública la evaluación de su movimiento y anunció al mismo tiempo sus nuevas acciones. Informó, con relación a lo primero, lo que sigue:

[...] sólo se han dado reuniones “informales” con el CEN del SNTE encabezado por Elba Esther Gordillo Morales quien ha pretendido negar la representatividad y el carácter nacional de la Comisión Negociadora de la CNTE. Rechazamos el “diálogo” sección por sección, exigimos una solución conjunta a la problemática del magisterio nacional. A raíz de la marcha y acordonamiento al ISSSTE (marzo 8) se logró la firma de una minuta en la que se destaca que el día 11 de marzo, a las 11:00 horas, se celebrará una reunión en las oficinas de la Secretaría de Gobernación con la presencia del director general del ISSSTE para dar solución a nuestras demandas. Por lo contrario, la SEP, encabezada por Manuel Bartlett Díaz, ha mantenido una cerrazón total de atender a la CNTE, y ejerce represión administrativa sobre los trabajadores de la educación en lucha.

Respecto de lo segundo, la movilización, se anunció un mitin-plantón frente a la Secretaría de Gobernación, *marchas de pies cansados* por diferentes lugares de la ciudad, y *marcha de los lápices* a Los Pinos.

Este plan de acción se llevó a la práctica entre el 11 y el 15 de marzo, dando como resultado la celebración, a partir del 12 de marzo, de pláticas *formales* entre la CNTE y la dirigencia nacional del SNTE, que concluyeron con la publicación, el 19 del mismo mes, de un *comunicado conjunto* en el que las partes en conflicto convinieron cuatro compromisos:

- 1) Que el SNTE exija una respuesta salarial seria y satisfactoria que permita recuperar el poder adquisitivo perdido en la última década. Se plantea que se haga efectivo el compromi-

so de realizar, en el mes de marzo, una entrevista entre el titular de la SEP y el SNTE, para conocer el avance de las negociaciones de las distintas demandas y, en particular, la salarial.

2) Exigir que se lleve a cabo un programa de corto y mediano plazo para la rezonificación económica de municipios del país con base en los estudios socioeconómicos que, para tal fin, hayan realizado las secciones sindicales del SNTE. En lo inmediato se realizarán entrevistas con los titulares de las diversas dependencias competentes, para gestionar la puesta en marcha del programa de rezonificación.

3) En cuanto al Programa de la Modernización Educativa, las partes se comprometen a luchar consecuentemente por la preservación de los derechos de los trabajadores, y por la defensa de la escuela pública, popular y gratuita. El SNTE exigirá en lo inmediato a la SEP la emisión de un pronunciamiento escrito que exprese el compromiso de respetar los derechos de los trabajadores y su disposición efectiva para favorecer las iniciativas individuales y colectivas de los mismos, en la perspectiva de transformar y mejorar el servicio educativo. Rechazamos que la Modernización Educativa se haga a espaldas de los trabajadores de la educación.

4) El SNTE se compromete en lo inmediato a continuar realizando reuniones de las secciones con los titulares del ISSSTE, para buscar soluciones favorables a la problemática con el Instituto, abriendo sus beneficios a todos los trabajadores en activo así como jubilados y pensionados, respetando los criterios de justicia y equidad. Con base en lo anterior, se les dará prioridad a las soluciones entre la Dirección del ISSSTE y secciones del SNTE en conflicto.

El SNTE se compromete a que conforme a derecho no se permitirán despidos masivos ni selectivos de los participantes en las recientes movilizaciones. La representación del SNTE intervendrá como vehículo para que, sección por sección, ante la SEP se eviten sanciones a los trabajadores de la educación involucrados, y solicitar que queden sin efecto los procedimientos jurídicos y administrativos en otras instancias, en el caso de haberlos.

Suscrito este comunicado, los trabajadores de la educación movilizadas retirarán el plantón en un plazo no mayor de 24 horas. En este mismo plazo, deberán ser instaladas las comi-

siones respectivas para tratar en lo inmediato los problemas particulares de cada sección e iniciar los trabajos para la solución de los mismos, cuyos avances serán registrados y signados.<sup>15</sup>

En el cumplimiento de estos acuerdos, la CNTE levantó de manera unitaria, el 20 de marzo, el plantón nacional, y suspendió, el 22, el paro indefinido iniciado el 18 de febrero en defensa de su *pliego petitorio nacional* en el que se exigía, sustancialmente, aumento salarial del 100% y congresos seccionales de los maestros de Michoacán, Guerrero y posprimarias del Distrito Federal.

Se levantaba el paro nacional sin ver satisfechas sus demandas, ni sobre el aumento salarial ni sobre fechas para los congresos seccionales.<sup>16</sup>

### *El aumento del 16% al salario base*

El 19 de abril, suspendido el paro nacional de la CNTE e instalada la Comisión Negociadora SEP-SNTE, el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, declaró con respecto de la petición salarial del SNTE, "que tenemos que dar otro paso adicional y así lo haremos el próximo 15 de mayo".

En las semanas siguientes al aviso presidencial, la SEP siguió sin hacer propuesta alguna de incremento salarial y negándose a discutir el paquete de demandas profesionales.

Tal ausencia de negociaciones fue denunciada el 14 de mayo por la misma secretaria general del sindicato magisterial, Elba Esther Gordillo, quien señaló que a un día de festejar el Día del Maestro, las autoridades educativas no habían propuesto ningún porcentaje sobre la demanda de incremento salarial.

El 15 de mayo, no obstante, el titular del poder Ejecutivo Federal anunció que el salario mínimo profesional de los maestros aumentaría 25% en promedio, pasando el salario magisterial integrado con prestaciones en plaza inicial, de 720 mil 950 pesos a 901

<sup>15</sup> *unomásuno*, 19 de marzo, 1991, p. 36; y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Comunicado conjunto, en *Proceso*, núm. 751, 25 de marzo, 1991, p. 65.

<sup>16</sup> Véase Homero Campa, "Lo único que lograron los maestros de la CNTE fue que no los castigaran", en *Proceso*, núm. 751, 25 de marzo, 1991, pp. 30 y 31.

mil 189 pesos. Es decir, de 2.02 salarios mínimos a 2.52 salarios mínimos.<sup>17</sup>

Terminaba así con este otorgamiento de aumento salarial, un periodo de casi cuatro meses de espera, durante los cuales *la dirigencia del SNTE no había negociado absolutamente nada; había impedido que su organización actuara como tal, sujetando y conteniendo la movilización de sus representados, y había aceptado finalmente, e impuesto a sus agremiados, la política salarial estatal del 16 por ciento más prestaciones.*

Eran los resultados de una "política realista, que permitía alcanzar lo máximo posible en lo inmediato y ajustando lo deseable estratégicamente". Eran los saldos también del ejercicio de una dirigencia sindical neocorporativa acorde con el proyecto neoliberal.

<sup>17</sup> En respuesta a Homero Campa, quien en el número 759 de la revista *Proceso* había escrito que hechas las deducciones de ley, los 901 mil pesos mensuales se reducían a 788 mil 375 pesos mensuales, y que si éstos se comparaban con los 648 mil pesos mensuales netos (incluidas estas prestaciones y descuentos) que antes del aumento ganaba un maestro con plaza inicial, resultaba que el incremento había sido de 140 mil pesos al mes, equivalentes a 4 mil 650 pesos diarios, el licenciado Juan Antonio Padilla Pérez, director de Remuneraciones y Política Salarial de la Secretaría de Educación Pública, hizo cuatro precisiones:

"1o. El artículo dice: 'Con el aumento, el sueldo de maestros es de 788,375 pesos'. Esta cifra es inexacta toda vez que la percepción genérica integrada para un Maestro de Educación Preescolar y Primaria es, desde el 16 de mayo de 1991, de \$901,189.00 mensuales, es decir, para el nivel mínimo que devenga un maestro de PLAZA INICIAL. Los salarios de todos los demás docentes son superiores.

"Esta percepción mínima se configura de la siguiente manera: Sueldo: \$606,086.00; Material didáctico: \$24,436.00; Despensa: \$20,000.00; Previsión Social Múltiple: \$50,000.00 y Asignación Docente Genérica: \$200,667.00; total: \$901,189.00

"2o. En relación a lo que afirma el periodista Campa: 'A los 901,000 pesos mensuales (dos y medio salarios mínimos), por ley descuentan un promedio de 12.5% por diversos conceptos'. Sobre el particular me permito aclarar lo siguiente: los maestros [...] cubren cuotas sindicales; un fondo de retiro para su beneficio; un fondo de pensiones disponible para los socilantantes a través de créditos del ISSSTE también para su jubilación y, además, aportan un 2% de su salario para cubrir el Servicio Médico y de Maternidad en beneficio propio y de sus familiares. Es conveniente hacer hincapié en que al igual que todos los mexicanos que perciben un salario superior al mínimo, son causantes del Impuesto sobre la Renta.

"*Todo lo anterior representa el 6.56% del monto integrado del sueldo de \$901,189.00 y no el 12.5% como lo indica el artículo de su revista.*

"3o. Con base en lo anterior, la *percepción neta mínima es de \$842,072 (...) (y) el incremento es de \$180,238 mensuales, como mínimo en la PLAZA INICIAL.*

"Finalmente, cabe hacer notar que cerca del 54% de los maestros de Educación Preescolar y Primaria perciben desde ahora cantidades superiores a tres salarios mínimos generales del D.F.; es decir, la mayoría de los maestros ganan más de \$1,000,000.00 mensuales". ("Lo que ganan los maestros", en *Proceso*, núm. 762, 10 de junio, 1991, p. 64. Los subrayados son nuestros).